

Núm. 155

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 26 de junio de 2010

Sec. V-B. Pág. 75220

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

22747 Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo n.º 28/10, correspondiente a don. Juan Antonio Sánchez García.

No habiendo podido notificar a don Juan Antonio Sánchez García, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha acordado con fecha 29 de abril de 2010, la apertura del expediente administrativo núm. 28/10, por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra a), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, se le significa que, con la misma fecha, ha sido dictado requerimiento de pago, que deberá hacer efectivo en el plazo de ocho días hábiles a contar a partir de la presente publicación, o desalojar voluntariamente la vivienda en el plazo de un mes, ya que, en caso contrario se instruirá el procedimiento previsto en el artículo 10.4, de la Ley 26/1999, de 9 de julio, antes citada, a fin de obtener su efectividad.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, paseo de la Castellana, núm. 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente

Madrid, 23 de junio de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes. Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100051402-1